



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 24 DE PALMA DE MALLORCA

7941

Declaració d'hereus 0000377/2012 Sobre Altres Matèries

DOÑA SILVIA MRTÍNEZ POMAR ARIA DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 24 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 377/2012 por el fallecimiento sin testar de Dña. CONCEPCIÓN ESTEVE AMENGUAL ocurrido en Palma de Mallorca el día 27 de enero de 2012, promovido por VICENTE ESTEVE BAUZÁ Y ANTONIA ESTEVE BARCELÓ, parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS, PRIMER LLAMAMIENTO a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a siete de septiembre de dos mil doce

LA SECRETARIA JUDICIAL

